

REUNIÓN NÚMERO 09 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Siendo las 13:00 horas del día 04 de marzo del año 2019 en las instalaciones de Presidencia Municipal en la sala de cabildo, ubicadas en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 28 de febrero de 2019, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, Lic. Diana Maribel Gaytán Álvarez y el Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Presidente, Secretario y vocales respectivamente de este Comité; así como los CC, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralor Municipal, Prof. Jorge Luis López Zavala, Secretario del H. Ayuntamiento, como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración de Quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Fallo para la adquisición de 400 Luminarias Led para la dirección de Servicios Públicos Municipales. Gestionado con recurso municipal.**
4. **Asuntos generales**
5. **Clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

Una vez reunidos en Salón de cabildo el Ing. José Luis Durán Castro, en su carácter de Presidente de este comité da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia, encontrándose al momento la mayoría de los integrantes por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente inserto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del Comité.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad el orden del día sin incluirse punto general alguno por parte de los presentes.

3. Fallo para la adquisición de 400 Luminarias Led para la Dirección de Servicios Públicos Municipales. Gestionado con recurso municipal.

Ing. José Luis Durán Castro, presidente de este comité procede a dar la bienvenida a los participantes estando presente la parte requirente de la contratación de los bienes la Dirección de Servicios Municipales el C. Javier García Duran como Director y el C. David Mauricio Almanza Vázquez en calidad de responsable de alumbrado público como parte técnica.

Así mismo pasó la lista de asistencia para ser firmada por los asistentes, encontrándose únicamente proveedor EZ MULTISERVICIOS S.A. DE C.V. y PRODUCTOS ELECTROMECAÑICOS, quien se registró como persona física José Rogelio García Madrigal.

Por lo que se da por inicio el dictamen del Fallo, de LICITACIÓN POR INVITACIÓN DE CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE 400 LUMINARIAS LED, CON FONDOS NETAMENTE MUNICIPALES NÚMERO /OM/ALP/08-2019.

Acto seguido, se da a conocer el nombre del licitante cuya propuestas económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Licitación.

Cabe destacar que se anexan al cuerpo de esta minuta los siguientes:
Anexo 1, Procedimiento de prueba de lámparas led para determinar fallo.
Anexo 2, Acta de fallo.

ACUERDO. Una vez analizadas minuciosamente las propuestas presentadas por cada uno de los proveedores, este Comité determina la contratación efectuado el análisis de ficha técnica y analizada, se dictamina que la opción más conveniente para el Municipio de Moroleón, Gto, es el proveedor: **EZ MULTISERVICIOS S.A. DE C.V. \$ 1, 933,140.00 (Un millón novecientos treinta y tres mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.).**

4.- Asuntos generales.

Al no existir asunto general alguno que deba ser conocido y resuelto, se da por desahogado este punto.

5- Clausura de la sesión.

Agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 14:20 horas de la fecha y lugar de su inicio, se da por terminada la presente reunión, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE



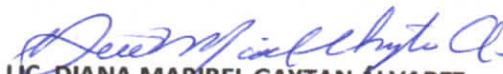
ING. JOSÉ LUIS DURAN CASTRO
PRESIDENTE



LIC. GABRIEL GARCÍA DE ALBA ORTIZ
SECRETARIO



C.P. JOSEFINA ESPINOZA SANDOVAL
VOCAL



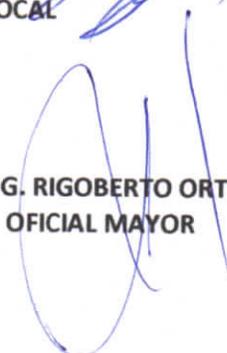
LIC. DIANA MARIBEL GAYTAN ÁLVAREZ
VOCAL



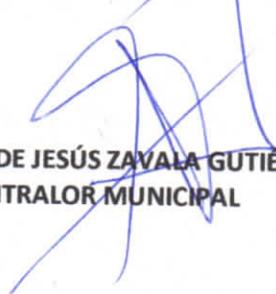
ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL



PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ING. RIGOBERTO ORTEGA ALVARADO
OFICIAL MAYOR



LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ
CONTRALOR MUNICIPAL